

## **AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA**

El Hospital Provincial Martín Icaza en cumplimiento de lo establecido en el "Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por una parte, y Colombia, el Perú y Ecuador, por otra en las Contrataciones de Bienes y Servicios y Obras", expide el siguiente aviso de contratación pública previsto:

### DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:

<b>Nombre de la Entidad Contratante:</b>	Hospital Provincial Martín Icaza
<b>RUC:</b>	1260005610001
<b>Dirección:</b>	Malecón 1400 y Barreiro
<b>Contacto:</b>	Mgs. Lourdes Rodríguez G. (Analista de Adquisiciones) <a href="mailto:lourdes.rodriguez@hgmi.gob.ec">lourdes.rodriguez@hgmi.gob.ec</a> Telef: 593-5-2735210

### DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

<b>Código del Proceso:</b>	SIE-RE-HPMI-15-2023									
<b>Objeto del contrato:</b>	"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS GRUPO J - ANTIINFECCIOSOS PARA USO SISTÉMICO - ANTIBACTERIANOS PARA USO SISTÉMICO PARA EL HOSPITAL PROVINCIAL MARTIN ICAZA "									
<b>Presupuesto referencia l:</b>	\$356.415,00									
<b>CPC</b>	3526000299									
<b>Cantidad de los bienes y/o servicios objeto de la contratación:</b>	<b>ITEMS</b>	<b>CPC</b>	<b>CUM</b>	<b>NOMBRE GENERICO</b>	<b>FORMA FARMACEUTICA</b>	<b>CONCENTRACIÓN</b>	<b>PRESENTACION</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>PRECIO REFERENCIAL PROMEDIO DE ADJUDICAMOS + PROFOR MAS</b>	<b>VALOR TOTAL REFERENCIAL</b>
	1	3526000299	J01CR02SOR243X0	Amoxicilina + Ácido clavulánico	Sólido oral	500 mg + 125 mg	Caja x blíster/ristra	66.500	0,78000	51.870,00
	2	3526000299	J01CA04SOR241X0	Amoxicilina	Sólido oral	500 mg	Caja x blíster/ristra	33.000	0,18000	5.940,00
	3	3526000299	J01CR01SPR064X0	Ampicilina + Sulbactam	Sólido parenteral	1 000 mg + 500 mg	Caja x vial(es) con diluyente - Caja x vial(es)	22.000	6,72000	147.840,00
	4	3526000299	J01CA01SPR241X0	Ampicilina	Sólido parenteral	500 mg	Caja x vial(es) con diluyente - Caja x vial(es)	3.000	1,09000	3.270,00
	5	3526000299	J01FA10SOP150X0	Azitromicina	Sólido oral (polvo)	200 mg/5 mL	Caja x frasco para reconstituir a 15 mL (mínimo) con dosificador	1.400	1,64000	2.296,00

6	3526000299	J01CE01SPR230X0	Bencilpenicilina (Penicilina G Cristalina)	Sólido parenteral	5 000 000 UI	Caja x vial(es)	600	2,02000	1.212,00
7	3526000299	J01CE08SPR071X0	Bencilpenicilina benzatínica (Penicilina G benzatínica)	Sólido parenteral	1 200 000 UI	Caja x vial(es) con disolvente	1.800	1,72000	3.096,00
8	3526000299	J01DE01SPR061X0	Cefepima	Sólido parenteral	1 000 mg	Caja x vial(es)	1.000	6,63000	6.630,00
9	3526000299	J01MA02LPR130C2	Ciprofloxacina	Líquido parenteral	2 mg/mL	Caja x frasco/vial/bolsa x 100 mL	3.700	3,25000	12.025,00
10	3526000299	J01FA09SOP168X0	Claritromicina	Sólido oral (polvo)	250 mg/5 mL	Caja x frasco para reconstituir a 60 mL (mínimo) con dosificador	2.400	10,27000	24.648,00
11	3526000299	J01FA09SPR241X0	Claritromicina	Sólido parenteral	500 mg	Caja x vial(es) con diluyente - Caja x vial(es)	2.600	0,80000	2.080,00
12	3526000299	J01CF01SOR241X0	Dicloxacilina	Sólido oral	500 mg	Caja x blister/ristra	38.700	0,15000	5.805,00
13	3526000299	J02AC01LPR130Y3	Fluconazol	Líquido parenteral	2 mg/mL	Caja x frasco/funda/bolsa x 100 mL	180	8,60000	1.548,00
14	3526000299	J01GB03LPR077A3	Gentamicina	Líquido parenteral	10 mg/mL	Caja x ampolla(s) x 2 mL	1.560	0,47000	733,20
15	3526000299	J01GB03LPR282A4	Gentamicina	Líquido parenteral	80 mg/mL	Caja x ampolla(s) x 2 mL	3.150	0,68000	2.142,00
16	3526000299	J06BB01LPR146X0	Inmunoglobulina anti D	Líquido parenteral	200 mcg	Caja x vial(es) - Caja x jeringa(s) prellenada(s)	25	108,90000	2.722,50
17	3526000299	J01CR04SOR199X0	Sultamicilina (Ampicilina + Sulbactam)	Sólido oral	375 mg	Caja x blister/ristra	48.000	0,95000	45.600,00
18	3526000299	J01CR04SOR272X0	Sultamicilina (Ampicilina + Sulbactam)	Sólido oral	750 mg	Caja x blister/ristra	15.000	2,17000	32.550,00
19	3526000299	J07AM01LPR012X0	Toxoide tetánico	Líquido parenteral	> 40 UI/0,5 mL	Caja x vial(es) - Caja x jeringa(s) prellenada(s)	830	5,31000	4.407,30
								<b>TOTAL</b>	<b>356.415,00</b>
<b>Formas y Condiciones de pago:</b>	<p><b>Forma de Pago:</b> Los pagos se realizarán de manera <b>TOTAL</b>, de acuerdo a los plazos de entrega establecidos.</p> <p><b>Condición de Pago:</b> Adicional los pagos se realizarán con la presentación de los siguientes documentos.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Acta de entrega Recepción, Total.</li> <li>Informe de Satisfacción por parte del Administrador de Contrato.</li> <li>Presentación de Garantía Técnica</li> <li>Factura Correspondiente detallando los Lotes del producto ofertado en el caso de que el producto lo tenga.</li> </ol>								
<b>Plazo o periodo</b>									

<b>para la entrega del bienes y/o servicios:</b>	20 días a partir de la suscripción del contrato.
<b>Tipo de proceso:</b>	Subasta Inversa Electrónica
<b>Presentación de la oferta:</b>	<p>El oferente deberá presentar su oferta por medios electrónicos, es decir que deberá subir su oferta a través del Portal de Compras Públicas con el Módulo Facilitador de Contrataciones, conforme el siguiente detalle:</p> <p>Los oferentes interesados en participar en el presente proceso de contratación, deberán presentar sus ofertas según los siguientes lineamientos los mismos que se detallan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Una vez ingresada toda la información y documentación de la oferta, presionar el botón "Vista previa de la oferta", mismo que se encuentra en la parte superior derecha de la pantalla, para generar la vista previa de la oferta en formato PDF.</li> <li>▪ Descargar el archivo de la vista previa de la oferta y firmar electrónicamente en cada uno de los formularios. Cada formulario de la oferta, o sus particiones debido a que su tamaño supera los 10 Mb, deben ser firmados electrónicamente de manera individual; para así cumplir con el mandato de integridad de estos mensajes de datos;</li> <li>▪ Cargar el archivo firmado electrónicamente en la sección "Anexos" de la oferta en el Módulo Facilitador de la Contratación Pública.</li> <li>▪ De conformidad con el artículo 3 de la Ley de Comercio Electrónico, Firmas Electrónicas y Mensajes de Datos, se reconoce validez jurídica a la información no contenida directamente en una oferta firmada electrónicamente, siempre que figure en la misma, en forma de remisión o de anexo, y cumpla con los parámetros establecidos en los artículos 1 y 2 del Reglamento General a la Ley antes mencionada.</li> <li>▪ Generar Oferta en el Módulo Facilitador de la Contratación Pública y descargar el archivo en .ushay.</li> <li>▪ Cargar oferta generada en ushay al procedimiento de contratación en el SOCE tanto en formato ushay como en PDF, que se haya firmado electrónicamente.</li> </ul> <p>Las ofertas serán únicamente consideradas al remitirlas a través del Portal Institucional del SERCOP a través de su documento</p>
<b>Descripción de las condiciones:</b>	El lugar de entrega y recepción de los bienes a contratar se realizarán en las instalaciones del Hospital Provincial Martín Icaza ubicado en la Parroquia Camilo Ponce, en las Calles Malecón 1400 y Barreiro Provincia de Los Ríos Cantón Babahoyo, cuya coordinación la realizará con el Administrador de Contrato <b>Q.F. Rocío Córdova Almeida</b> - una vez que se Adjudique el proceso.
<b>Idioma para la presentación de ofertas:</b>	Las ofertas deberán presentarse en idioma Español
<b>Fecha límite para presentación de ofertas:</b>	De conformidad con lo establecido en el cronograma del proceso (pliego)
<b>Requisitos que deben cumplir :</b>	<p><b><u>REQUISITOS MINIMOS:</u></b></p> <p>1. Ficha Técnica del producto Las emitidas por el Msp.</p>

	<p>2. Original o copia del certificado de análisis de control de calidad del lote o lote (s) del medicamento, no menor a un año.</p> <p>3. Registro Sanitario Vigente por cada uno de los medicamentos ofertados.</p> <p>4. Certificado de buenas prácticas de manufactura de los medicamentos ofertados vigentes.</p> <p><b><u>REQUISITOS ADICIONALES A CUMPLIR AL MOMENTO DE PRESENTAR SU OFERTA.</u></b></p> <p>1. Presentar la oferta ordenada, firmado electrónicamente, detallar un archivo por cada medicamento el cual deben contener lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Nombre del medicamento ejemplo: <b>J01CR02SOR243X0 Amoxicilina + Ácido clavulánico Sólido oral 500 mg + 125 mg Caja x blíster/ristra.</b>, en ese archivo debe estar lo detallado en los 4 puntos siguientes:             <ul style="list-style-type: none"> <li>Registro sanitario</li> <li>Bpm</li> <li>Análisis de lote</li> <li>Ficha técnica</li> </ul> </li> </ul> <p>2. La oferta debe ser presentada de forma electrónica de manera que todas sus partes deben estar suscrita electrónicamente en cumplimiento a la normativa legal vigente.</p> <p><b>Otros Parametros:</b></p> <table border="1" data-bbox="403 1037 1484 1406"> <thead> <tr> <th>Nro</th> <th>Descripción</th> <th>Dimensión</th> <th>Fuente o medio de verificación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td><b>BPA,BPD Y BPT, PERMISO DE FUNCIONAMIENTO</b></td> <td><i>Vigente</i></td> <td>Permiso de Funcionamiento vigente. Certificado de Buenas Practicas de Almacenamiento, Distribución y Transporte, en el caso de que el titular del registro contrate los servicios a terceros para almacenamiento, fabricación distribución deberá adjuntar el respectivo contrato, o documento otorgado por la ARCSA que justifique el por qué no cuenta con el respectivo permiso.</td> </tr> </tbody> </table>	Nro	Descripción	Dimensión	Fuente o medio de verificación	1	<b>BPA,BPD Y BPT, PERMISO DE FUNCIONAMIENTO</b>	<i>Vigente</i>	Permiso de Funcionamiento vigente. Certificado de Buenas Practicas de Almacenamiento, Distribución y Transporte, en el caso de que el titular del registro contrate los servicios a terceros para almacenamiento, fabricación distribución deberá adjuntar el respectivo contrato, o documento otorgado por la ARCSA que justifique el por qué no cuenta con el respectivo permiso.
Nro	Descripción	Dimensión	Fuente o medio de verificación						
1	<b>BPA,BPD Y BPT, PERMISO DE FUNCIONAMIENTO</b>	<i>Vigente</i>	Permiso de Funcionamiento vigente. Certificado de Buenas Practicas de Almacenamiento, Distribución y Transporte, en el caso de que el titular del registro contrate los servicios a terceros para almacenamiento, fabricación distribución deberá adjuntar el respectivo contrato, o documento otorgado por la ARCSA que justifique el por qué no cuenta con el respectivo permiso.						
<p><b>Revisar Especificaciones técnicas adjunto a los pliegos:</b></p>	<p>Presentar vigente todos los documentos requeridos, como son Permiso de Funcionamiento, Buenas Practicas de Almacenamiento distribución y Transporte, Buenas prácticas de Manufactura, Registro Sanitario y Análisis de Lote.</p>								

Por lo antes expuesto, solicito se proceda con la publicación del presente aviso con el fin de poner en conocimiento a todos los oferentes interesados en participar de la Unión Europea y sus Estados Miembros.

Dado y firmado en la ciudad de Babahoyo, al 13 de junio de 2023

Mgs. Adriana Milena Nieto Fuentes  
**GERENTE GENERAL**  
**HOSPITAL PROVINCIAL MARTIN ICAZA**